**ACTA**

**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES**

En Granada, siendo las nueve treinta del 24 de mayo de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Coordinador de la Comisión Académica y previamente convocado en tiempo en forma, se reúne, la Comisión Académica del Doctorado de Ciencias Sociales, en Centro de Documentación Científica, Seminario 4, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1,

 **ORDEN DEL DIA:**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

 - Se presenta el Acta y se aprueba por asentimiento.

**SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Información del coordinadory estado de la verificación del programa por parte de la DEVA**

- El Sr. Coordinador informa que ya se ha completado el proceso de verificación del programa. Se enviaron todos los documentos e informes solicitados. tuvieron lugar las entrevistas con profesores, alumnos y el responsable del programa. Recibidas las observaciones que básicamente realizan observaciones menores se ha atendido a las mismas suministrado las constestaciones y explicaciones oportunas y se está a la espera del informe definitivo.

Se informa de otros asuntos menores como los cambios de equipos responsables de la escuela tras la renovación del mandato de la rectora.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Información del coordinador.**

El coordinador informa de que se va a producir la renovación de aquellos miembros de la comisión que ya han completado su periodo de 4 años. Concretamente los profesores Mario López y Francisco Jiménez Bautista han completado los cuatro años previstos en la normativa y debe ser sustituidos, siguiendo el procedimiento previsto en la normativa.

A preguntas del Dr. M López sobre su situación particular, dado que ha sido anterior coordinador e interpreta que este periodo no computaría en su ciclo pertenencia a la comisión académica el coordinador se compromete a aclarar este punto.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Incorporación de nuevos miembros al programa.**

La comisión aprueba la incorporaciónde la Doctora Ester Massó Guijarro.

No obstante se planea la discusión sobre la oportunidad o necesidad de modificar en un sentido menos automático del procedimiento de admisión. El coordinador se compromete a traer un reglamento propio del propio para aplicar en estos casos, previa discusión y aprobación de la comisión.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Fechas celebración de las próximas defensas de planes de estudio.**

 A la vista de las dificultades surgidas en la última defensa de planes de estudio por la imposibilidad de su convocatoria con suficiente antelación se decide que la siguiente convocatoria se fijará antes de verano para que tenga lugar entre los meses de octubre o noviembre. Quedará fijada y se publicará en la página web del programa.

A petición de la comisión se decide que se convocara también con la misma antelación a los miembros y se fijará un procedimiento rotativo para que dos los integrantes del programa participen en este acto.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ruegos y preguntas.**

El coordinador informa del estado de una doctoranda de nacionalidad colombiana que ha solicitado su incorporación al programa. Dada su situación de refugiada no regularizada por las amenazas recibidas en su país, se ha aprobado un procedimiento de admisión extraordinario que le permita inscribirse en el programa fuera de las fechas normales.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11 horas

En Granada, a 24 de mayo de 2019

Atentamente

|  |  |
| --- | --- |
| Vº BºEvaristo Jiménez ContrerasCoordinador |  |

**ANEXO 1.**

**\* Asistencia:**

- Evaristo Jiménez Contreras (Coordinador).

- Víctor Herrero-Solano.

- Rafael Martínez Marín

- Mario López

- Miguel Jérez

.Diego Becerril

**\* Justifican su no asistencia:**

 - Francisco Jiménez Bautista

- Jordi Alberich

PUBLICACIONES EXIGIDAS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE LA TESIS A PARTIR DEL 1 de marzo de 2019

Tesis en formato clásico

**Primera posibilidad:**

Un artículo en una Revista incluida en la base WOS / JCR nivel A (en cualquiera de los tres primeros cuartiles de las categorías del SSCI)

O

Un libro completo en una editorial de referencia internacional. Se entiende por esto último aparecer en la mitad superior de la lista de editoriales nacionales de SPI o en alguno de los dos terciles superiores en el caso de la lista de editoriales extrajeras de SPI.

**Segunda posibilidad:**

Dos artículos en revistas de nivel B (cuarto cuartil de JCR, tres primeros cuartiles de SCOPUS)

**Tercera posibilidad:**

Un artículo en una Revista de nivel B, así como dos capítulos de libro de editoriales de prestigio de acuerdo con los criterios explicitados más arriba.

Tesis por compendio

**Primera posibilidad.**

Dos artículos aparecidos en Revistas incluidas en la base WOS / JCR (en cualquiera de los tres primeros cuartiles de las categorías del SSCI),así como un artículo aparecido en una Revista de nivel B (cuarto cuartil de JCR, tres primeros cuartiles de SCOPUS), o bien un capítulo de libro incluido en un libro de una editorial de referencia (véase arriba).

**Segunda posibilidad**

Dos artículos, uno de ellos aparecido en una Revista incluida en la base WOS / JCR de nivel A (en cualquiera de los tres primeros cuartiles de las categorías del SSCI) y el otro aparecido en una revista de nivel B (cuarto cuartil de JCR, tres primeros cuartiles de SCOPUS), más dos capítulos de libro en una editorial de referencia (véase arriba)

**Addenda:**

En todos los casos anteriores tanto en la modalidad de tesis en formato clásico como en la de compendio el/la doctorando/a ha de ser el/la primer/a autor/a.

A la hora de considerar los impactos de las revistas y su posición en los cuartiles se considerarán válidos indistintamente el año de publicación del trabajo o el anterior, el doctorando podrá elegir de entre ellos el que más convenga a sus intereses.

**Enlaces de referencia:** http://epuc.cchs.csic.es/SPI/index.html